

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
221
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
11/06/2013
ROL S.I.I
49-38

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-3350 de fecha 13/03/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1115 / J-472 de fecha 18-7-2012 / 23-03-2012
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 33 vigente, de fecha 28/11/2012
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 237a de fecha 01/03/2013
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 20/02/2013
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **9729,23 m²** y de **12** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL** ubicado en calle/avenida/camino **CASTELLON** N° **60 - 70** Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo ----- sector **URBANO** Zona **C3** del Plan Regulador **COMUNAL** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - PROYECCION DE SOMBRAS ART. 2.6.11 OGUC
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA NUCLEO CASTELLON S.A.	R.U.T. 76.236.607-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO NICOLAS ALEMPARTE LYON / CLAUDIO RIQUELME ABUTER	R.U.T. 9.981.517-5 / 14.470.706-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE MIGUEL ALEMPARTE LYON	R.U.T. 9.981.488-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) JOSE GUILLERMO BERMUDEZ GALLARDO	REGISTRO 00022-13 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE JOSE GUILLERMO BERMUDEZ GALLARDO	R.U.T. 8.605.555-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE A PROPUESTA	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
SERGIO RABY PINTO	5.954.505-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	
GONZALO SANTOLAYA INGENIEROS CONSULTORES	REGISTRO 8	CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO	6.981.624-K	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1744,28 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	2.738,13	2.738,13	
SOBRE TERRENO	6.024,57	966,53	6.991,10	
TOTAL	6.024,57	3.704,66	9.729,23	

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	9,75	3,45	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,70	0,22
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30 MTS.	30 MTS.	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	112	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	-----
-----	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro		TODO		PARTDE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
EDIFICIOS DE USO PUBLICO											
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO	Res. N°	33	Fecha	28/11/2012		

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	110	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	112
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL		
SUBTERRANEO -2	1	1389,94	VARIOS	B4	1389,94	2.524.409		
SUBTERRANEO -1	1	1348,19	VARIOS	B4	1348,19	2.448.583		
PISO 1	1	381,64	HABITACIONAL	B2	381,64	1.313.635		
PISO 2	1	566,77	HABITACIONAL	B2	566,77	1.950.868		
PISOS 3 al 12	10	601,22	HABITACIONAL	B2	6.012,20	20.694.473		
SALA DE MAQUINA	1	30,49	VARIOS	B2	30,49	104.949		
PRESUPUESTO								
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		9.729,23		29.036.917		
PRESUPUESTO								
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	2.690.282		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	26.346.635		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	7.903.991		
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:		(-)	VALOR		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:		(-)	VALOR		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4517979	FECHA:	13/03/2013	(-)	VALOR		
TOTAL A PAGAR						3.339.860		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4581125	FECHA:	07/06/2013	VALOR	15.102.785		
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA				

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en	9.729,23	M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
7	Derechos calculados en base a unidades repetidas.		
8	Deberá presentar copia del plan de evacuación ingresado a bomberos para la recepción.		
9	El predio corresponde a resultante de la fusión de 56-D-19 del 04-04-2013		
10	Cuenta con estudio de sombras (Art. 2.6.11 OGUC) de responsabilidad del Arquitecto Miguel Alemparte Lyon.-		
11	Cuenta con estudio de tráfico de ascensores 6C-041-2013 de María Lugina Aguilera por Thyssen krupp Elevadores S.A.		
12	Sin exigencia de estacionamiento según Art. 58 ultimo párrafo del PRCC.-		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / PAG. / gms